

26/03/2018

Vallenar: Autor de ataque con arma blanca fue sentenciado a pena efectiva de cárcel

La Fiscalía de Atacama obtuvo una sentencia condenatoria en contra de un imputado a quien se investigó por su responsabilidad en un delito de homicidio en grado de frustrado, hecho ocurrido en Vallenar en agosto del año pasado.

Los hechos sometidos a la investigación de la Fiscalía fueron indagados por el Fiscal Roberto Robledo, quien a partir de la denuncia de la agresión con arma blanca en contra de la víctima ordenó las diligencias pertinentes que permitieron la detención de tres personas, logrando identificar a una de ellas como el autor material del delito.



En la audiencia de Juicio Oral el Fiscal Robledo argumentó que alrededor de las 16 horas del día en que ocurrió el ilícito el condenado, Guillermo Torres Medel, junto a otras dos personas, cometieron una agresión con golpes de pies y puños en la vía pública, en contra de la víctima de este caso. “Con la investigación llevada a cabo y a partir de la prueba rendida, se logró establecer que durante la agresión el condenado extrajo un arma blanca con la que atacó al afectado, quien sufrió un trauma torácico penetrante y una lesión pulmonar con riesgo vital. La cual obligó a una atención de urgencia luego que fuera auxiliado por testigos de los hechos”, dijo Robledo.

El Fiscal agregó que a partir de la agresión la víctima resultó con graves lesiones, las cuales dejaron secuelas importantes al sufrir en la actualidad una impotencia funcional en uno de sus brazos.

Por lo expuesto en audiencia, además de cada uno de los medios de prueba reunidos en la investigación Guillermo Torres Medel fue declarado culpable del delito de homicidio simple en grado de frustrado, siendo sentenciado a cumplir la pena de 5 años de pena efectiva en la cárcel de la capital de la provincia del Huasco.